

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA. ANONIMA INVESTROPICAL S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA POR EL AÑO 1.998.

Señores Accionistas:

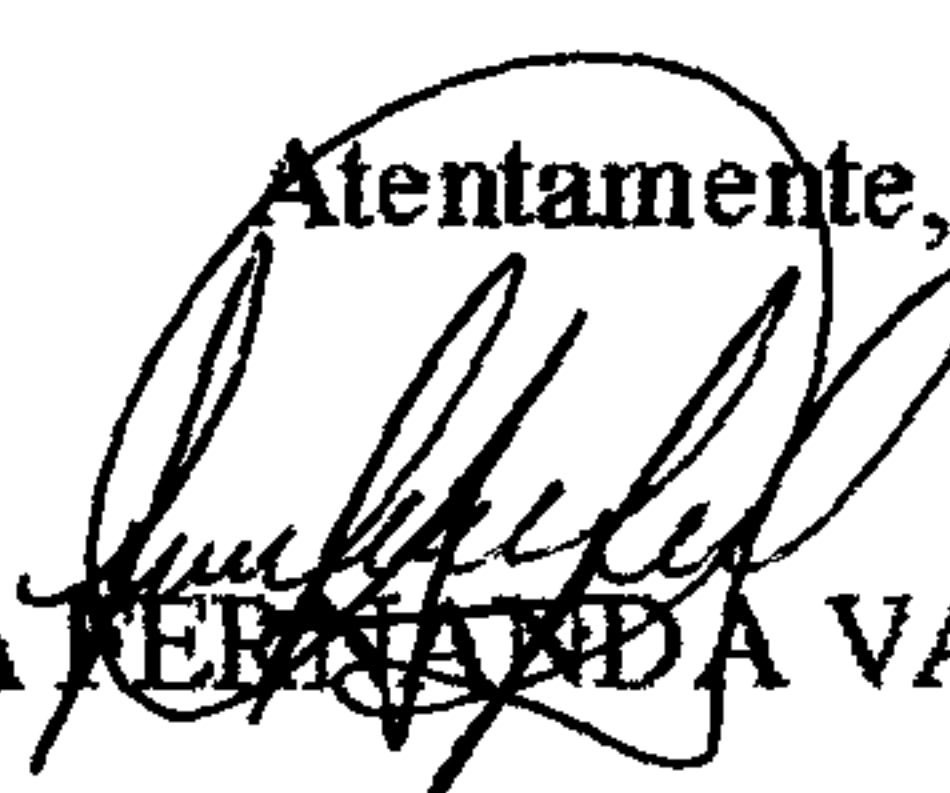
Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1.998 de la Compañía INVESTROPICAL S.A así como con relación a los libros y a los documentos de contabilidad de la empresa también en la parte correspondiente al referido ejercicio económico

Después del minucioso examen que he practicado informo a ustedes lo siguiente:

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- b) Las cifras que constan en los estados financieros del ejercicio de 1.998 guardan correspondencia con los registros en los libros de contabilidad.
- c) Estimo que los citados Estados Financieros son confiables y observo que por otra parte han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación de nuestro país por lo que recomiendo que la perdida del ejercicio pase a enjugarse con la cuenta Reexpresion Monetaria de la empresa.
- d) Se advierte un aceptable manejo en lo que tiene que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como sus egresos.

Les informo adicionalmente que en el transcurso del año 1.998 cumplí del mejor modo con todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañías.

Atentamente,


SRTA. MARIA REBECA VALENCIA PAZMIÑO

COMISARIO

3 MAR. 1999